

INMAINMOSA S.A.

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMAINMOSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.40013, Expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

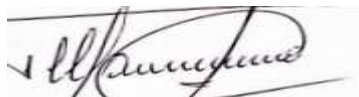
Siguiendo los alineamientos del Artículo 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a los siguientes puntos.

Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Gerencia de la Compañía **INMAINMOSA S.A.**, Manifiesto que la compañía se encuentra en un período Bajo de sus actividades comerciales por lo tanto los objetivos trazados por esta dirección empresarial se han cumplido a medias, esperando que para el próximo período económico se pueda cumplir con todos los objetivos trazados.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas, no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes, contempladas en los estatutos sociales.

En lo contable y financiero se esta llevando de acuerdo a las Leyes de Contaduría Pública y NIIF aplicada a nuestro país.

Atentamente,



MARLON AUTEMAN RONQUILLO MORAN
Gerente General.